

# LAS FINANZAS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE COSTA RICA DENTRO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA 1898-1910

*Kenneth David Muñoz Abarca*

## Resumen

El presente artículo expondrá la prioridad de las finanzas públicas entre los años 1898-1910, dentro del caso específico de las fuerzas de Seguridad y dentro de sus rubros internos, comparando económicamente todo el aparato coercitivo a la educación a nivel general. El objetivo es que se puedan percibir las tendencias de gasto entre las diferentes instituciones y departamentos que componían la Seguridad: el Ejército, la Policía Judicial y Militar, las bandas militares, la Marina y las prisiones. De esta forma, podrá relacionarse con la consolidación del Estado liberal-democrático.

Palabras clave: Coerción, Ejército, Finanzas Públicas, Marina, Policía, Prisiones.

Fecha de recepción: 06 de febrero de 2024 · Fecha de aceptación: 24 de mayo de 2024

Kenneth David Muñoz Abarca · Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Contacto: kenneth.munoz@ucr.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-8734-9310>

# **COSTA RICA'S SECURITY FORCES FUNDINGS IN A PERIOD OF DEMOCRATIC CONSOLIDATION, 1898-1910**

## **Abstract**

This article focuses its analysis on State's finances between 1898 and 1910 paying particular interest on the funding of the security forces and then comparing their numbers to those of the Secretary of Public Education. Its objective is to unveil how the following institutions and departments use their budgets: the standing army, the judicial and military polices, military bands, navy and prisons. Finally, this piece argues on those statistics to connect them to the consolidation of the liberal-democratic State

Keywords: Coercion, Army, Police, Marine, Prisons, Public Finances.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo inició a partir de la curiosidad sobre una problemática antigua y poco trabajada dentro del campo de la historia, es decir, la cuestión económica de las instituciones; representada en este texto como los gastos finales de estas a razón de que los desembolsos representan el costo final del mantenimiento de una determinada área del Estado. Cardoni (2016), uno de los autores más importantes de esta área, destaca como tendencia académica general, en la cual se tiende a disociar el aspecto económico de las instituciones de lo político y en particular en el tema de los ejércitos. En este sentido, el objetivo del artículo radica en comprender la distribución e importancia de la Seguridad Nacional con respecto a otros gastos generales y analizar la distribución interna de estos, con el fin de determinar la importancia de unas categorías con respecto a otras.

Debido a que pueden generarse múltiples interpretaciones de las representaciones de la seguridad, para este trabajo se hará énfasis en instituciones específicas que se considerarán como Seguridad Nacional. Esto se compone a partir de los criterios de mención y clasificación presentados en las fuentes analizadas: el Ejército, la Policía Militar y Judicial, las bandas militares, la Marina y las prisiones. Los datos de las fuentes provienen principalmente de las Memorias de Hacienda y Comercio, así como de las Colecciones de Leyes y Decretos del período correspondiente (1898-1910).

Estos departamentos fueron elegidos porque tenían una capacidad de coerción y control social notable para el período designado por las autoridades gubernamentales. De este modo, se pueden nombrar al departamento de los Bomberos, la Casa Reclusión, los Médicos de Pueblo y el Instituto de Higiene; con ello se logra comprender que el poder se ejerce no solo por fuerza directa, sino también indirecta. A través del avance tecnológico y administrativo se permiten observar las diversas formas de intervención en la población. Estas medidas eran justificadas para la prevención, detención y castigo de “males colectivos”, como los “vicios morales”, delitos, revueltas sociales y otros elementos; los cuales no se evalúan de manera aislada, sino que son tratados por diversos grados a través de las instituciones y el poder “blando o duro” gracias a un proceso de asignación fiscal que determina en buena medida su eficacia.

Ahora bien, se escogió la delimitación temporal de 1898 a 1910. Esta elección resulta adecuada para analizar el proceso de consolidación del sistema liberal-democrático. Dicho proceso ocurre luego de una estructura atravesada por la violencia política. En este contexto, el factor coercitivo del Estado es muy importante para mantener el orden económico que los liberales, partidarios de gobiernos anteriores como el de Tomás Guardia, deseaban. Además, permite conocer la manera de abordar una crisis económica por parte del gobierno en relación con instituciones como la seguridad y la educación.

Para realizar la investigación, se optó por realizar una base de datos recopilando todas las cifras correspondientes a la temática de investigación. De esta forma, se organizó según las instituciones a las que correspondían y se separaron según su tipología interna, de esta manera se podría comprender como se utilizaba el dinero a lo interno de las instituciones o departamentos a tratar. Además, se incluyeron una serie de indicadores estadísticos básicos tales como la media aritmética, mediana, desviación estándar y coeficiente de variación, con el fin de observar algunas tendencias generales de una manera más sencilla, tanto para el autor como para el lector.

## LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA COSTARRICENSE ENTRE 1898-1910 Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD

La economía del país estaba compuesta por un amplio sector rural, el cual representaba la mayor parte de la sociedad costarricense. La comunidad se dividía principalmente en dos clases sociales relativamente bien diferenciadas. Por un lado, estaba la clase alta, que con frecuencia se dedicaba al cultivo de productos de exportación, como el café, y además, tenía una gran influencia social, política y económica. Y, por otro lado, y una clase campesina que subsistía principalmente a partir del cultivo y mantenimiento de terrenos familiares para el autoconsumo (Sáenz, 2012, p. 73-74). Cabe aclarar, que esta última en ciertas circunstancias también se llegaron a cultivar productos como el café como un ingreso adicional, aunque como es de esperar, no se comparaban de ninguna forma al nivel de la élite del país.

La sociedad para este momento histórico mostraba una marcada desigualdad social y económica. Las capacidades financieras de los sectores dominantes de Costa Rica no eran tan significativas como las de las élites de otros países. Debido al aislamiento geográfico el proceso de desarrollo capitalista se limitaba a partir de la aglomeración de productores y consumidores (Sojo, 2010, p. 31-32).

Además, hay una serie de elementos en la política económica y monetaria que conviene tener en cuenta, por una parte, la mayor presencia de dinero en efectivo en las distintas transacciones económicas llevadas a cabo, razón de que el bimetalismo ya no esté presente (uso simultáneo de plata y oro como forma de pago). Por otra, una creciente necesidad de capital, situación aprovechada por los bancos existentes pues proponían elevadas tasas de interés en los préstamos requeridos por los ciudadanos (Barrantes, 2012, p. 223-236). Es importante señalar que entre 1901-1902 hubo una crisis económica que afectó negativamente las finanzas públicas y la capacidad del Estado de mantener un nivel elevado de gasto en las distintas instituciones. No obstante, conforme pasaron los años hubo una recuperación del capital gracias al alza de los precios del café (Salazar, 2003, p. 59).

La llegada de Tomás Guardia a la presidencia marcó una huella importante en el desarrollo institucional de Costa Rica. Su prolongado mandato y el ejercicio del poder se caracterizaron por una participación activa del Ejército en la sociedad. Este crecimiento de la fuerza militar costarricense sirvió de ejemplo para que posteriormente otras instituciones pudieran desarrollarse también (Corella, 2017). No obstante, esta situación no se mantuvo de forma permanente. Cuando finalizó el mandato de Guardia, las Fuerzas Armadas gozaron de un rol importante con respecto a la política y, además, eran tomadas como una institución fundamental para mantener el orden social en el país que tanto anhelaban los liberales, bajo su lema de “Orden y Progreso”. Sin embargo, otras instituciones también iban cobrando cada vez una mayor importancia en materia de gastos y dentro del discurso político.

La educación, llegó a tener una importancia crucial en este sentido. Según explica Molina (2014), fue vista por las élites costarricenses como un medio eficaz para la difusión de los valores pretendidos para la sociedad. No obstante, este enfoque formaba parte de un proyecto más grande. El objetivo era separar las funciones del Estado y de la Iglesia. Cabe destacar que esta última tenía un gran control sobre las actividades y funciones de carácter público dentro del país.

En este sentido, Díaz (2023), manifiesta de una manera muy interesante que existió una serie de desavenencias muy importantes a nivel político entre los distintos candidatos y aspirantes al poder. La violencia política tenía un predominio muy significativo en la política. Los grupos y sujetos que apoyaban a uno u otro candidato se expresaban con agresiones verbales y físicas, y cometían actos de destrucción entre los sectores, grupos y sujetos que apoyaban a uno u otro candidato. Sin embargo, con el acuerdo de transición política realizado en 1902 y el surgimiento de un nuevo partido, la violencia política se reduce de una forma bastante dramática: la violencia física se relegó a un segundo plano y se pasa un nuevo período donde la competencia política se decidía más bien en las urnas electorales.

Esta explicación resulta fundamental en tanto las instituciones relacionadas a la coerción continúan teniendo para este período determinado un papel significativo. Sin embargo, se presentan indicios de una consolidación gradual del orden liberal democrático que más adelante prevalecería en términos generales (salvo ciertas excepciones puntuales) en la historia del siglo XX en Costa Rica. Además, el contexto económico enmarca una expansión del modelo económico por una fuerte dependencia de las exportaciones, de café y banano principalmente. Un punto de inflexión ocurrió con la ya mencionada crisis económica de 1901-1902, pues afectó la capacidad del Estado para financiar algunos sectores.

## ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD COSTARRICENSE Y EL DEBATE SOBRE EL MITO POLÍTICO PARA CON LA EDUCACIÓN

Corella (2017) y Muñoz (1990), han comprobado, a través de sus propios análisis, que la Seguridad Nacional estuvo relacionada directamente al desarrollo del Estado y cumplió un papel fundamental como institución del orden. Esto genera un debate realmente interesante que pone en duda un mito político fuertemente arraigado. La disputa recae en que la abolición del Ejército marcó un antes y un después en la consolidación de una sociedad civilista. En esta sociedad, el orden social está regido por el respeto a la ley, sin una necesidad puntual de la coacción sobre la población. Además, el capital apartado por el gobierno para el Ejército sirvió para ampliar la base de la educación del país y expandirla. Esto último es uno de los pilares que más se suele destacar como logro de la sociedad costarricense.

Sin embargo, ninguno de los autores que ha tratado esta temática se ha enfocado en los datos estadísticos como el elemento principal de su investigación. Esto no es una casualidad. Académicamente hablando, los trabajos de historia de la seguridad (y en particular del ejército) no suelen tratar a profundidad el plano económico, a pesar de que este resulta un aspecto completamente indispensable. Esto se debe a que existe una relación sumamente estrecha e importante de causa y consecuencia sobre cómo funcionaba la seguridad y su financiamiento.

Debido a lo anterior, surge desde la perspectiva de este autor, la interrogante que forma parte de un proyecto de investigación más amplio, donde se intenta esclarecer el proceso que implicó la transformación de este sector del Estado a lo largo del siglo XX. Sin embargo, para este trabajo, este proceso se delimitará a los últimos dos años del siglo XIX y a la primera década del siglo XX. El Estado desde la perspectiva clásica del poder, se construye como el actor que ejerce de manera monopólica la violencia legítima y para esto se necesita contar con una burocracia e instituciones suficientemente centralizadas que permitan la organización unilateral de las fuerzas coercitivas (Weber, 1983) como la policía, el Ejército y la Marina. En términos generales, esta capacidad es directamente proporcional a los recursos financieros otorgados por el Estado para este fin. Por tanto, dentro de este eje teórico, para la formación, consolidación y mantenimiento del Estado, es necesario que las fuerzas de coerción dispongan de suficientes recursos para ejercer sus funciones correctamente.

Eloranta (2019) ha trabajado la teoría de la economía dentro de la seguridad. El autor indica que, a menudo se suele olvidar la relación estrecha entre la economía de un país, el tamaño de sus fuerzas armadas o de seguridad (según el grado de desarrollo o de modernización) y el poder e influencia que puede tener. Esta relación puede llegar a ser en ciertas circunstancias de causalidad con una correlación muy significativa. Entonces, estos factores ameritan ampliar los estudios existentes y actualizar los análisis mediante la integración del punto de vista cuantitativo.

Para poder llegar a esto último, es necesario que se realice un esfuerzo por parte de los investigadores de generar bases o matrices de datos con las series necesarias para difundir las interpretaciones adecuadas. Asimismo, se debe incorporar múltiples variables que puedan estar involucradas en un proceso histórico específico. De este modo, se podría explicar un desarrollo histórico particular por medio de diversos factores y no únicamente por variables o indicadores únicos (Eloranta, 2019, p. 1300-1303).

Para empezar, la información presentada en la Tabla 1 se tiene que las fuerzas de seguridad representaron cerca de un cuarto del gasto nacional en los primeros dos años del período estudiado. Este dato lleva a pensar que al menos hacia finales del siglo XIX, la importancia de estas herramientas coercitivas aún se consideraba muy necesaria dentro del funcionamiento social. Debido a esto, la participación de esta serie de instituciones resultaba mucho más presente. Y eso es algo que también podría haberse reflejado en materia de gastos por parte de estas carteras.

**TABLA 1**  
Proporción de seguridad en relación con gasto nacional 1898-1916

AÑO	GASTO NACIONAL	GASTO EN SEGURIDAD	PORCENTAJE	GASTO EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE	GASTO NACIONAL EN \$	GASTO EN SEGURIDAD EN \$	GASTO EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN \$
1898	5732219	1504471,3	26,2	779331,9	13,6	2115210,0	555155,5	287576,3
1899	4546229	1081040,7	23,8	751042,2	16,5	1617875,1	384712,0	267274,8
1900	6687772	1010897,1	15,1	616075,3	9,2	2946155,1	445329,1	271398,8
1901	4330579	1196203,5	27,6	782740,7	18,1	2004897,7	553797,9	362379,9
1902	4937933	973986,5	19,7	720785,8	14,6	2318278,4	457270,7	338397,1
1903	5447876	937458,8	17,2	612384,7	11,2	2557688,3	440121,5	287504,6
1904	4852563	937043,5	19,3	835281,4	17,2	2278198,6	439926,5	392150,9
1905	5913579	891492,1	15,1	815439,6	13,8	2829463,6	426551,2	390162,5
1906	8512670	1113397,7	13,1	917571,3	10,8	4073047,8	532726,1	439029,3
1907	9192811	1474550,8	16,0	1136892,2	12,4	4336231,6	695542,8	536269,9
1908	6066610	1585368,3	26,1	1264444,1	20,8	2808615,7	2019055,5	585390,8
1909	7832172	1027375,2	13,1	844495,9	10,8	3694420,8	484611,0	398347,1
1910	8558535	1322618,3	15,5	1104180,3	12,9	4056177,7	626833,3	523308,2
Media	6354734,5	1158146,4	19,1	860051,2	14,0	2895097,0	620125,6	390706,9
Mediana	5913579,0	1081040,7	17,2	815439,6	13,6	2808615,7	484611,0	390162,5
Moda	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	10,8	#N/A	#N/A	#N/A
Desviación Estándar	1657838,2	238119,5	5,2	198023,8	3,4	881521,4	429360,0	105421,6
Coefficiente de Variación	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,7	0,3

Nota. Elaboración propia a partir de Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909), Alvarado (1910) y León (2015). Los datos de 1898, 1899 y 1900 están expresados en pesos, mientras que los años en adelante para el resto de la investigación están expresados en colones. Los datos de gastos nacionales que no están expresados en porcentajes, son para este cuadro y toda la presentación, datos nominales, a menos que se especifique lo contrario en una nota al pie de la tabla.

Los datos de la Instrucción Pública no incluyen las Juntas de Educación cuando en la fuente aparece como un monto separado.

Los datos en dólares están con la tasa de cambio ONE-DGE.

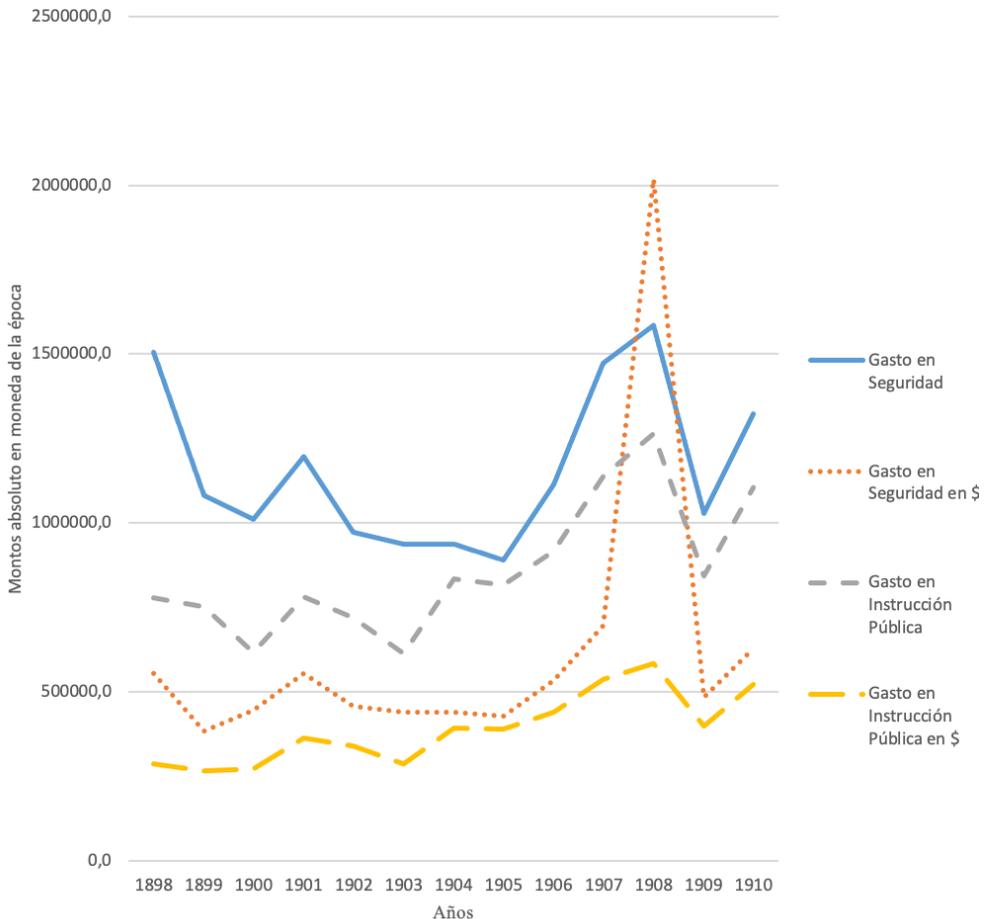
Otro aspecto que resulta realmente interesante en la Tabla 1 es que la Seguridad como conjunto de instituciones y departamentos, comparada con la educación, tiene un rubro de gasto más elevado, con una diferencia de cerca del 5% en sus promedios. Además, en cuanto a sus números absolutos, ambos experimentaron oscilaciones al alza y la baja a lo largo de los doce años que se presentan en este trabajo. Lo anterior indica que hubo necesidad de un ajuste en materia económica según lo requiriera la situación y la prioridad de las autoridades en cuanto a los gastos.

La educación ha tenido en realidad una importancia muy significativa en lo que respecta a la inversión del Estado. Esta institución ha estado presente en la historia costarricense desde el siglo XIX y crea una importante experiencia en materia de desarrollo institucional que sería utilizada posteriormente (hacia la década de 1920 para mejorar las capacidades de la educación secundaria). Incluso en las etapas de crisis económica, la inversión en educación se mantuvo, siendo la excepción a esta tendencia el gobierno militar de Federico Tinoco Granados. En años posteriores, como en la Gran Depresión de 1930 se revertiría la inversión, aunque también es cierto que hubo una disparidad y desigualdad en cuanto al desarrollo continuado y proporcional de los diferentes sectores educativos (Molina, 2016). Por tanto, indicar que existe una relación causal entre la eliminación del Ejército y el aumento en la inversión educativa como actor de desarrollo resulta incorrecto desde el punto de vista empírico.

A propósito de esto, resulta llamativo que la disminución de gastos absolutos en la educación pública así como en las herramientas coercitivas coincidieran con la crisis económica de 1901-1902. Además, esta tendencia a la baja pareció tener un impacto importante, ya que se mantuvo desde 1902 hasta 1907, aproximadamente. Se debe notar, sin embargo, que para 1901, los montos de gasto resultan más elevados de lo normal en ambos conjuntos institucionales tanto en porcentajes, como en los rubros absolutos.

Es posible que la crisis económica no hubiera hecho sentir sus efectos completamente en ese año, sino posteriormente, como indica la tendencia vista en el Gráfico 1. Esto resulta muy importante porque porcentualmente los gastos pudieron haberse mantenido en un nivel de asignación similar. Sin embargo, en materia del gasto final realizado, pudo haber sido menor en ambos casos ya que, tanto el presupuesto como el gasto nacional, fueron también menores. Por ende, la capacidad de sufragar montos mayores hubiera derivado necesariamente en un déficit.

Gráfico 1. Gastos netos de Seguridad e Instrucción Pública



Por su parte, el pico de alza abrupto en el gasto que tiene la Seguridad responde a una particularidad de una de las instituciones trabajadas en la investigación: la policía judicial. Para este momento histórico, existían dos policías separadas administrativamente, aunque con funciones muy similares en la práctica. La policía judicial estaba ligada a la de Gobernación, e incluía dentro de sus gastos una serie de rubros que no se relacionaban con las funciones tradicionales. Estos rubros incrementan de una manera significativa el monto total de la policía y de la Seguridad en general.

Desde esta temática, es importante tomar en cuenta otras diferencias en cuanto a los tipos de policía. Además de lo señalado anteriormente, la policía judicial operaba sobre todo en las áreas rurales, y la militar lo hacía en las zonas urbanas. El sector policiaco judicial tenía un énfasis supuestamente investigativo, con una agencia especializada en detectar y atrapar sospechosos de cometer crímenes durante los procesos judiciales (Pacheco, 1901, p. 18-19). Mientras que la Policía del Orden, se encargaba de ejercer un rol moral sobre los ciudadanos (Quirós, 1909); en este

sentido, tenían la capacidad legal de detener de una forma prácticamente arbitraria a los ciudadanos en caso de suponer que estaban realizando algún tipo de actividad moralmente cuestionable.

Aunado a lo anterior, surge la oportunidad de exponer otra hipótesis, que al igual que la de Eloranta (2019, p. 1300-1303) resulta muy interesante: el poder de un país depende directamente de las capacidades de sus fuerzas de seguridad y sobre todo de las fuerzas militares. La configuración geopolítica a lo largo de la historia humana ha mostrado una tendencia de mostrar una competencia entre los grupos sociales o Estados con mayor influencia y prestigio. Es comprensible, entonces, que el éxito o fracaso en esa competencia constante se refleje en la habilidad para usar eficientemente los recursos humanos y materiales en un territorio determinado. Esto se logra mediante el fortalecimiento de los sectores que a menudo se consideran estratégicos para un momento histórico específico. Dichos sectores están relacionados con el crecimiento económico y el desarrollo dentro de los límites de control del grupo o Estado en cuestión.

De esta manera, se necesitan elementos como un crecimiento financiero y de infraestructura que permitan ampliar el gasto en la seguridad y aumentar sus capacidades frente a otros Estados. Asimismo, se debe poner como tarea aplacar la disidencia interna para impedir al grupo dominante llevar a cabo sus objetivos de expansión de poder. Esto sucede porque los grupos subalternos no están interesados en ser aprovechados como recursos para un uso estratégico por parte de las autoridades pertinentes. Por tanto, un control más firme y directo del territorio y de la población de los grupos gobernantes y de élite siempre resulta deseable para este propósito, pues en caso contrario se perderá ventaja frente a otros Estados (Kennedy, 1988).

Costa Rica desde su proceso de independencia se caracterizó porque los conflictos fronterizos con sus vecinos del norte y del sur fueron limitados y estos nacientes estados, a su vez, no tenían un amplio poder que amenazara la existencia y desarrollo del país. Fue una amenaza más lejana la que propició el riesgo del crecimiento del pueblo costarricense (y de otros estados recién independizados del istmo centroamericano): el Imperio Mexicano y la Gran Colombia. Además, debido a que el proceso de independencia no estuvo marcado por un proceso de intensa violencia con las fuerzas españolas, no existía una experiencia militar más fuerte, como sí sucedió con México y Colombia (Gutiérrez, 2019, p. 109). Por tanto, la primera respuesta ante esta amenaza emergente asociada a la hipótesis propuesta por Kennedy (1988) de la competencia entre los Estados, se relaciona con la conformación de la Federación Centroamericana, una agrupación que teóricamente brindaría protección frente a los vecinos de las naciones miembro.

Sin embargo, en la práctica, este Estado Federal estuvo cargado de contradicciones tales como la oposición de intereses entre grupos de élite, como los productores y comerciantes. Además, existía una mala relación entre Guatemala y los demás países. Así, se dio lugar a problemas de recaudación fiscal, insatisfacción con el monopolio del comercio de la capital federal. Estas fueran solo algunas causas que

llevaron a la fragmentación de los pequeños estados nacionales luego de un tiempo (Gutiérrez, 2019). Curiosamente, no pudieron hacer un uso adecuado y centralizado de los recursos humanos y materiales existentes.

Una vez superada esta etapa y disminuida la amenaza de Colombia y México, estados como el de Costa Rica se fueron enfocando en su propio desarrollo al margen de la Federación, hasta eventualmente separarse. Sin embargo, aún existía una preocupación por la Seguridad, en tanto una intervención externa podría perjudicar el país, lo que derivó en el aumento de las fuerzas militares en relación con otros funcionarios civiles (Garavaglia, 2012, p. 19).

De esta manera, como en la Campaña Nacional Centroamericana de 1856, como en el gobierno militar de Tomás Guardia la importancia de las Fuerzas Armadas fue muy significativa. Sin embargo, tras superar estos eventos, la necesidad de contar con amplias capacidades en la Seguridad (y por tanto los mecanismos de control de recursos humanos y materiales) resultaron mucho menos necesarios, y en su lugar se les dio espacio a otras instituciones igualmente importantes para las élites. Ejemplo de ello es la educación, la cual iba a colaborar con la formación de un nuevo tipo de ciudadanos con valores morales y un comportamiento adecuado desde el punto de vista del grupo de poder político. En este sentido, surge una nueva adaptación para la hipótesis de Kennedy (1988) al disminuir la competencia externa por el control del territorio, surge la necesidad de tener una supremacía en la competencia con la Iglesia por parte del Estado en el control de la población, haciendo un uso dual del mecanismo coercitivo del Ejército y la policía, así como de la educación, de una manera simultánea.

Además, está el hecho de que Costa Rica, por el limitado tamaño de su territorio, no contaba con amplios recursos humanos o materiales para costear un Estado demasiado grande (y por ende un Ejército). Esto en realidad había repercutido desde el inicio del país como Estado independiente, aunque esta situación muy probablemente se ubique en un período anterior a la independencia. De esta manera, en un inicio no se contaba con amplios recursos para su explotación desde el punto de vista de la seguridad estratégica. Los factores mencionados anteriormente tampoco hacían necesario tener un Ejército profesional o permanente muy amplio. Esto se debía porque el país se encontraba en un período de relativa paz y relaciones con los Estados vecinos que no eran constantemente hostiles, como resultaba con el caso de las potencias europeas (Quirós, 1897).

Todo esto resultó en que las fuerzas anteriores al siglo XX eran principalmente milicias entrenadas en academias abiertas, con un tamaño, entrenamiento y equipo limitado comparativamente a otros Ejércitos de la época (Quirós, 1897). Mientras que, en el siglo XX, cuando ya se habla de un Ejército propiamente dicho, tampoco se trata de una fuerza militar profesional o amplia, sino, un grupo organizado de personas armadas a partir del reclutamiento obligatorio, que vela por los intereses del Estado y los grupos sociales a los que éste representa.

## GASTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD EN COSTA RICA 1898-1910

Ahora bien, como se muestra en el Tabla 2, existió una diferencia importante entre las instituciones y departamentos que conformaban la Seguridad Nacional para este período. Esto responde en buena medida a las propias necesidades y prioridades de vigilancia de las autoridades, las cuales, al no contar con amplios recursos económicos o humanos disponibles, debía racionar de una forma significativa las unidades y equipo del que se disponía. Debido a esto, no es extraño que la mayor parte de las fuerzas de Seguridad se encontraran apostadas suficientemente cerca de la Capital. Esto les permitía ahorrarse una cantidad necesaria de unidades de vigilancia y, al mismo tiempo, se mantendría una vigilancia estrecha con la población, la cual estaba ubicada principalmente en la Meseta Central (Gil, 2001).

TABLA 2

Actores instituciones (departamentos o carteras) más importantes dentro del gasto de seguridad nacional en porcentajes 1898-1916

AÑO	FFAA	POLICÍA JUDICIAL	POLICÍA MILITAR	OTROS	TOTAL
1898	57,9	10,4	19,1	12,6	100
1899	47,7	15,1	26,7	10,5	100
1900	46,6	15,7	28,3	9,5	100
1901	52,2	10,7	26,9	10,1	100
1902	52,6	10,8	28,4	8,2	100
1903	52,0	11,6	29,8	6,6	100
1904	52,1	11,7	29,8	6,5	100
1905	46,9	12,5	33,0	7,5	100
1906	52,3	12,0	29,7	6,0	100
1907	53,5	13,1	28,4	5,0	100
1908	48,8	15,8	28,4	7,1	100
1909	49,6	10,8	32,6	7,1	100
1910	36,1	7,4	36,7	19,8	100
M	49,9	12,1	29,0	9,0	
Mdn	52,0	11,6	28,4	7,5	
DE	10,3	16,1	6,6	4,2	
Coefficiente de Variación	0,2	1,0	0,2	0,5	

Nota. Elaboración propia a partir de Memorias de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911).

Cabe destacar que, salvo pocas excepciones, el gasto puramente militar se encontrara representando cerca del 50% del gasto en la seguridad. Podría parecer muy alto, pero se debe considerar que la media de gasto en Seguridad en el país representó menos de un quinto del gasto total del Estado. Si se toma en cuenta que, durante la etapa de la formación de estados como Guatemala, Chile, Colombia, Brasil, Ecuador y el Estado de Buenos Aires se llegó a más de la mitad del gasto total (en algunos casos llegando al 74%, como con Brasil entre 1865-1866); el gasto de Costa Rica refleja un costo mucho menor y también una etapa distinta en cuanto a su consolidación (Garavaglia, 2003).

En este sentido, es Tilly & Tilly (1994) quien propone que para la formación de los Estados se necesita disponer de amplios recursos financieros dirigidos a las fuerzas coercitivas como herramientas protagónicas. Estos recursos permiten definir la autoridad central y el establecimiento del monopolio de la violencia legítima. Al mismo tiempo, la construcción de las Fuerzas Armadas da las pautas a seguir para la creación de otras instituciones de carácter civil, una vez concluido o estabilizado el proceso de formación de los Estados.

De esta forma, si se toman los datos expuestos por Corella (2017, p. 13) se observan que los gastos militares en Costa Rica entre 1821-1827 fueron del 5,9% hasta 19,3% del gasto total. Es decir, una tendencia creciente con un punto más alto que el visto para la media del período de 1898 a 1910 de este artículo. Como propone el autor, el hecho que realmente marca la consolidación del Estado es la Campaña Nacional. La Campaña consume una gran cantidad de recursos financieros y humanos. Asimismo, marca nuevos picos de gastos para el gobierno, con una etapa de bonanza macroeconómica y estabilidad política tras la llegada al poder de Juan Rafael Mora Porras, en buena medida por el consenso alcanzado por la élite costarricense (la cual se pudo concentrar en la producción y comercialización del café). Fue, sin embargo, la década de 1830 y 1840 las que tuvieron los rubros de gasto militar más alto en relación con gasto total: 46,4% en 1836 y 45,2% en 1842 (Corella, 2017, p. 17) y recordando a los casos de formación estatal presentados por Garavaglia (2003), con rubros que llegaban cerca de la mitad del erario público.

Por tanto, resulta interesante que Costa Rica no se distinguió tanto por el papel del Ejército, sino en la formación del Estado en comparación con los casos de gasto militar destacados. Pero una vez consolidado este proceso, la élite costarricense prefiere recurrir a otros mecanismos de control menos costosos y mejor colocados con el fin de hacer uso del poder adquirido.

Asimismo, la distribución mencionada de manera centralista en las fuerzas coercitivas no responde solamente a una necesidad de las autoridades de usar más eficientemente los recursos disponibles. Dicha distribución está relacionada directamente a una tendencia del desarrollo institucional costarricense, en el cual los distintos departamentos e instituciones estuvieron ubicadas dentro de la Meseta Central. Esta ubicación se debió porque los grupos sociales y económicos que se conformaron en el período colonial y posteriormente con la independencia se

encontraron reunidos en un espacio muy pequeño que se fue expandiendo según avanzaba la colonización agrícola. Sin embargo, como había iniciado con un centro poblacional pequeño y reducido, se requería que el aparato institucional se encontrara cerca de estos núcleos poblacionales (Corella & Rodríguez, 2014).

Los gastos menores estuvieron divididos en tres departamentos o instituciones: las bandas, la Marina y las cárceles, que en la Tabla 2 están agrupados en la categoría de “Otros” para simplificar los datos comparativamente y demostrando que, incluso juntos, estos departamentos para este período tuvieron mucho menos gasto que las categorías de gasto mayores.

## EL EJÉRCITO

Para este período, el ejército era la institución con más peso para salvaguardar los aspectos más importantes del orden liberal: el orden y el progreso. Esta institución se encargaba de defender las fronteras frente a intereses estatales o privados extranjeros y, a su vez, asegurarse del statu quo a lo interno del país. En este sentido, las personas del ejército tenían a su disposición materiales para la vigilancia y para reprimir a la población en caso de presentarse desorden social o político, y que no pudiera ser coaccionado por la policía. Este último servía como medio de acción de las autoridades. Para lograr su cometido, se dividió el Ejército en dos secciones principales: las tropas de artillería y el Ejército regular, los cuales llevaban entrenamientos y equipamiento diferente según los estándares de la época (Aguilar, 1899, p. 10).

Sin lugar a duda, este período acaparó cerca de la mitad de los desembolsos de la cartera. Sin embargo, aquí cabe resaltar un aspecto fundamental. Que el Ejército fuera la institución que más dinero gastaba no significaba que estuviera en excelentes condiciones de operación, sino justo lo contrario. En el desglose de los gastos que representó la cantidad de dinero destinado a satisfacer las necesidades básicas y de operación de la institución, resultaban más bien escasos y existían frecuentes quejas en torno a las malas condiciones de trabajo y estancia de los soldados, así como del equipo que utilizaban. Esta situación se agravaba mucho más en las situaciones de crisis económica, como explica la cita del Secretario de Seguridad, Quirós (1909):

En tal virtud y para aliviar el Tesoro Público en la presente época de dificultades económicas porque el país atraviesa, el gobierno determinó reducir cuanto es posible el personal de las guarniciones en las plazas de la República, de modo que sólo quede en ellas número suficiente de tropas para auxiliar en caso necesario a la Policía del Orden y Seguridad y para trabajar en la conservación del armamento y equipo del Ejército. (p. 19-20)

Resulta conveniente valorar también la expresión del Secretario de Seguridad del año 1909, Vidal Quirós (1909), la cual permite comprender de una forma más cualitativa las pésimas condiciones existentes en las Fuerzas Militares:

Nuestros pertrechos militares se hallaban en condiciones tan deplorables que podía decirse que estaba más prácticamente desarmados; en la imposibilidad, preciso es declararlo, de habilitar ningún cuerpo de tropas para operación alguna, llegada la ocasión, sin exponerlo a casi seguro fracaso por la imperfección o desmejora de los instrumentos de guerra. No contenían los almacenes sino rifles, cañones y ametralladoras cuyo anticuado sistema y corto alcance los hacen insuficientes para su objeto, y municiones en su mayor parte deterioradas por la obra del tiempo. Y aunque desde el punto de vista de las supremas aspiraciones de la moral humana, nada recomienda tanto a una nación como el desuso o carencia de los medios de lucha brutal...era imperioso deber suyo (del gobierno) remediarlas sin pérdida de tiempo, a fin de no correr la enorme responsabilidad de seguir manteniendo el país en estado de impotencia para hacerse sentir virilmente en cualquier conflicto que la desgracia le traiga. (p. 14-15)

Además, las Fuerzas Armadas estaban distribuidas en un sistema de plazas provinciales, las cuales tenían al menos una guarnición de vigilancia y control por cada provincia. Sin embargo, la cantidad de unidades, equipo y calidad de las instalaciones podía variar ampliamente de una provincia a otra. Esto se debe a que la prioridad de las autoridades no era el bienestar del personal de seguridad, sino mantener un control sobre la provincia de San José, donde se encontraba el núcleo poblacional más importante. Las plazas en otras provincias respondían más bien a una necesidad de control sobre el territorio, pero no de una forma prioritaria.

Como indica la Tabla, 3 la enorme mayoría de los gastos del Ejército hasta 1902 estuvieron concentrados en los cuarteles de las plazas provinciales, el Cuartel Principal y el Cuartel de Artillería (estos últimos dos ubicados en San José). Además, muchos de los elementos y factores de más importancia estratégica se encontraban en la ciudad capital, como el reclutamiento, selección y entrenamiento de las unidades; el almacenaje de municiones, armamento, explosivos (de uso militar y civil), confección de uniformes, y planeamiento de estrategias militares (Quirós, 1908). Esto sucede así porque las autoridades confiaban en que la policía auxiliada con un pequeño destacamento de soldados debía ser suficiente para mantener el orden de las regiones más aisladas del país, dado al carácter “tranquilo y pacífico de la sociedad costarricense” (Iglesias, 1902, p. 7).

Esto se relaciona con el supuesto weberiano del Estado como monopolio de la violencia legítima. Weber (1983), explica que un Estado sin recursos prominentes, debe reorganizar sus medios humanos y materiales para sobrevivir frente a otros Estados y acatar los intereses particulares o locales dentro de sus propias fronteras. En este caso, ante una situación de mayor estabilidad política se hablaría de una mayor práctica del “poder blando”. Es decir, la adopción de mecanismos de control gubernamentales de carácter ideológico expresados como valores y normas de conducta deseables en la sociedad costarricense, que ahorran los limitados recursos financieros para la coerción.

También hubo otras categorías con menor gasto, como los uniformes, los refuerzos, los gastos eventuales (gastos rutinarios de los departamentos como materiales de oficina, herramientas, etc.). Y finalmente unas categorías con gastos menores al 5% del Ejército, como la Comandancia de Plaza, la Secretaría, el registro e instrucción militar, la conservación e importación de armas, el equipo y revistas militares, la intendencia y código militar, entre otros. Estos gastos tuvieron una elevada variabilidad en sus rubros (aunque casi siempre con un monto reducido) y no existían estos gastos todos los años. Esto último se debe, probablemente, a las limitaciones de recursos del Ejército y, además, por la propia naturaleza de esos gastos, siendo que existían años en los que eran más necesarios unos que otros.

**TABLA 3**  
Gastos de las Fuerzas Militares en Costa Rica 1898-1910

AÑO	% PSJ <sup>A</sup>	% PA <sup>B</sup>	% PC <sup>C</sup>	% PH <sup>D</sup>	% PP <sup>E</sup>	% PG <sup>F</sup>	% PL <sup>G</sup>	% CP <sup>H</sup>	C. ARTILLERÍA	UNIFORMES	REFUERZO	E	OTROS	TOTAL
1898	1,2	6,4	4,3	4,5	3,2	4,0	0,0	49,1	6,8	2,8	5,3	3,1	9,3	100
1899	2,2	10,4	8,1	7,8	5,2	8,2	0,4	19,6	12,1	0,5	6,6	5,8	13,0	100
1900	2,5	11,3	8,9	8,9	5,5	6,0	0,0	21,6	14,2	0,0	6,6	3,0	11,6	100
1901	2,0	9,7	7,3	7,3	7,0	6,4	0,2	17,4	12,0	1,0	9,0	7,7	12,9	100
1902	2,4	10,0	7,7	7,8	10,0	6,4	1,3	18,8	11,8	1,5	1,4	5,5	15,6	100
1903	31,9	9,6	7,8	8,9	6,2	5,8	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	16,6	8,3	100
1904	31,9	9,6	7,8	8,9	6,2	5,8	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	16,6	8,3	100
1905	37,4	10,2	8,4	8,9	6,3	6,9	0,0	0,0	0,0	5,5	0,5	5,1	10,9	100
1906	30,3	7,8	6,7	6,7	5,0	5,2	0,0	0,0	0,0	6,4	20,6	4,5	6,8	100
1907	23,4	5,9	5,1	5,6	6,2	4,6	6,3	0,0	0,0	5,5	19,2	5,2	12,9	100
1908	27,6	8,0	6,0	5,7	7,7	6,9	7,5	0,0	0,0	3,3	3,8	7,5	15,8	100
1909	34,5	9,5	6,8	6,4	7,8	7,5	5,6	0,0	0,0	2,8	1,6	4,7	12,7	100
1910	0,0	3,9	3,1	3,0	2,3	7,1	1,6	14,1	12,1	5,9	0,0	20,1	26,9	100
M	18,9	9,0	7,1	7,3	6,4	6,2	3,3	23,4	11,5	3,3	8,2	7,1	11,5	
Mdn	25,5	9,6	7,5	7,5	6,2	6,2	1,6	19,2	12,1	4,2	6,6	5,3	12,1	
DE	15,5	2,1	1,7	1,9	2,0	1,2	3,1	12,8	2,5	2,0	7,1	5,7	5,1	
Coef. V	0,8	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	1,0	0,5	0,2	0,6	0,9	0,8	0,4	

Nota. Elaboración propia a partir de Memoria de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911). Ninguna de las medidas estadísticas (Media Aritmética, mediana, desviación estándar o coeficiente de variación) incluyen los datos en ceros en su elaboración, sino únicamente de los de años en los que existen registros.

aPSJ= Plaza San José; bPA= Plaza Alajuela; cPC= Plaza Cartago; dPH= Plaza Heredia; ePP= Plaza Puntarenas; fPG= Plaza Guanacaste, gPL= Plaza Limón; iCP= Cuartel principal; hE= Eventuales.

Con respecto a esta temática en torno a la austeridad en seguridad, Feltz (2007) abre un debate donde muestra el extremo opuesto de la situación. En este sentido, hay una posición en la que se cuestiona si debiesen ser los expertos en seguridad, los técnicos militares, estrategas y similares los tomadores de decisiones con respecto a las finanzas de la defensa de un determinado país (en el caso de su trabajo, la Francia

moderna). Ya desde antes, se ha cuestionado, aunque no con eficacia o profundidad, que las circunstancias políticas del momento pueden hacer más o menos imperativo expandir los gastos. Ya como se mencionaba antes con el trabajo de Kennedy (1988), existe la hipótesis de que los Estados-potencia que logran adaptarse suficientemente rápido en la competencia por la supremacía de la influencia y control geopolítico quedan rezagados o pueden perder en una situación decisiva su poder.

Sin embargo, ¿debe ser esta la orientación de un país en riesgo? Lo cierto es que, incluso viéndolo desde una perspectiva utilitarista o del poder, los recursos humanos y materiales dispuestos para un conflicto tienen un carácter finito y deben ser resguardados y aprovechados con cautela por parte de los tomadores finales de decisiones. Un mal uso, o una sobre explotación de estos conllevaría a un desgaste que impida su aprovechamiento en los momentos críticos en los que realmente se necesitaría. Con lo anterior, no se puede dejar de pensar que, para el caso costarricense, un uso inadecuado de los recursos existentes conllevaría a un desastre económico, en tanto la capacidad de recuperación de las pérdidas es mucho más limitada.

Para ejemplificar el gasto desmesurado, Cardoni (2016) demuestra con su investigación que la situación en Francia durante la Primera Guerra Mundial fue desde un punto de vista financiero, totalmente caótica. A pesar de que existían mecanismos de control del gasto llevados a cabo por el gobierno central, lo cierto es que la urgencia de las campañas y la movilización militar requería algún tipo de descentralización de la vigilancia para que las autoridades locales tuvieran más libertades de cumplir con las órdenes de sus superiores militares y así, mejorar su eficiencia en el combate. Sin embargo, el Parlamento no tenía una vigilancia o control sobre el destino final de los préstamos otorgados como financiamiento para el Ejército, debido al carácter secreto de estos, como una medida de seguridad ante el enemigo. En la práctica esto se prestaba evidentemente, para un uso inadecuado e ineficiente de parte de las autoridades militares pues tenían disponibilidad muy amplia en el gasto, aprovechándose de la situación de emergencia nacional, lo que repercutió muy posiblemente en un aumento dramático y probablemente innecesario de la factura del coste final del conflicto para Francia y los ciudadanos.

Con el ejemplo anterior, y volviendo a lo de Feltz (2007), no es adecuado dejar todas las decisiones de algo tan importante como la seguridad en manos solo de los especialistas en el tema; también debe ser valorado desde un punto de vista económico y político. En su lugar, lo adecuado, desde la perspectiva del autor es tener un equilibrio, basado en una inversión-apuesta hacia el futuro de corto o mediano plazo. El tipo de gasto en la seguridad no debe significar, no es una subida espontánea y esperar buenos resultados, sino que es un conjunto de instituciones que requieren ser pulidas y perfeccionadas con el tiempo y no necesariamente con un aumento del gasto. El gasto militar, además, no se encuentra aislado del resto de la sociedad. Estos costos afectan directa e indirectamente a través de variables múltiples, por lo que, idealmente, el gasto debe estar en función de un impacto más bien positivo para la sociedad, sin quedar perjudicada con un gasto abismal.

En el caso costarricense, en realidad no se logró un equilibrio entre ambas posiciones anteriores, sino que, desde una perspectiva menos optimista, se obtiene lo peor de cada una de las posturas. De esta manera, se tienen fuerzas militares bastante deficientes con capacidades limitadas y posibilidades poco halagüeñas de hacer frente con éxito a una situación de combate real contra otro ejército. Además, las fuerzas tampoco dinamizan la economía local, a pesar de tener un monto considerable respecto a otras instituciones, como la educación. Así, para este nuevo siglo la situación es muy distinta, con una institución castrense que tiene cada vez menos peso con respecto al poder político. Al mismo tiempo, esta institución se ve perjudicada en buena medida por una política de austeridad del Estado, que limita sus funciones y capacidades, haciendo que un final militar y políticamente (sobre todo esto último) exitoso como el que sucedió luego de la Campaña Nacional Centroamericana de 1856, resulte sumamente difícil.

Desde el punto de vista del análisis histórico, siguiendo, un estudio más amplio ya trabajado por el presente autor (Muñoz, 2024), el debilitamiento progresivo de las fuerzas de Seguridad, y en particular de las Fuerzas Armadas, probablemente estuvo relacionado con el desastroso conflicto con Panamá de 1921. En esta disputa, Costa Rica perdió el control del territorio de Bocas del Toro, ya que las tropas no tenían los medios adecuados para hacer frente a un combate. También es cierto que, tras el daño a la imagen de la Seguridad Nacional con el gobierno militar de Federico Tinoco Granados y con el fallido golpe de Estado de 1932, se propició la transición hacia una sociedad más civilista. El Estado ya no tomaba en cuenta solamente el aspecto de “orden y progreso” de los liberales positivistas, sino que reincorporaba aspectos relacionados al liberalismo clásico, como las libertades individuales, en tanto exista un comportamiento individual en función de los valores morales promovidos por la élite costarricense a través de la educación. Por tanto, es esta última, la que termina reproduciendo los patrones de comportamiento social esperados de parte de la población, en lugar de una vigilancia coercitiva más directa.

## LA POLICÍA JUDICIAL

El departamento de la Policía Judicial también tuvo un impacto considerable en la sociedad costarricense pues ejercía el poder a través de la Seguridad Nacional. La Policía Judicial trabajaba sobre todo en áreas rurales, donde otras instituciones no tenían control suficiente. Los mecanismos utilizados eran infraestructuras de vigilancia para informar y actuar rápidamente contra incidentes de desorden social y así fomentar el orden y la disciplina según los deseos y valores de las élites costarricenses (Pacheco, 1901).

Este departamento fue el tercero en importancia de los gastos de la Seguridad. No obstante, como se indica en una sección anterior, tuvo la particularidad de incluirse una serie de gastos que no correspondían a las funciones normales de la

policía, tales como las campañas de vacunación, cuarentenas, entre otros. Por ser gastos de un carácter extraordinario para el Estado, estuvieron intermitentemente. Por ejemplo, cuando habían cuarentenas los gastos eran mucho más elevado que los otros años.

Como expresa la Tabla 4, las plazas provinciales de esta sección de la policía tuvieron una importancia porcentual variable. Hubo años en los que representaron menos o más de la mitad de los gastos, debido a que los gastos extras de la Policía Judicial podían llegar a ocupar rubros de desembolsos muy significativos. El mejor ejemplo de esto es el año 1910, donde no se contabilizaron los gastos de las plazas provinciales. Resulta llamativo que, a diferencia del Ejército, por ejemplo, la diferencia entre estas plazas es menos dramática. Cabe destacar que las plazas de las provincias alejadas de la capital tienen un gasto bastante menor; en su lugar, uno de los gastos más significativos es el de los médicos de pueblo, contabilizados como parte de la policía y que representaron cerca de un tercio del gasto final de la policía judicial, como se observa en la Tabla 5.

**TABLA 4**  
Porcentajes de gasto por plaza en proporción al Gasto de Policía Judicial (1898-1910)

AÑO	SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	PUNTARENAS	GUANACASTE	LIMÓN	OTROS	TOTAL
1898	1,4	6,7	3,9	3,7	3,9	4,6	4,3	71,6	100
1899	13,0	7,9	3,4	3,8	3,1	4,2	4,1	60,6	100
1900	11,0	8,1	3,4	3,7	3,1	4,0	3,8	62,8	100
1901	16,3	10,2	4,6	4,7	4,0	4,9	5,5	49,8	100
1902	17,5	11,5	5,0	4,9	4,4	6,1	6,1	44,6	100
1903	18,0	13,9	4,7	5,4	4,6	5,9	6,8	40,7	100
1904	18,0	13,9	4,7	5,4	4,6	5,9	6,8	40,7	100
1905	16,6	14,2	3,6	5,4	3,9	6,5	5,7	44,1	100
1906	15,0	12,0	3,8	2,7	3,9	6,2	6,9	49,5	100
1907	11,7	11,0	3,4	4,1	4,4	6,6	7,0	51,7	100
1908	0,8	0,9	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	96,3	100
1909	11,8	11,9	4,7	3,9	6,5	5,4	7,1	48,7	100
1910	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100	100
M	12,6	10,2	3,8	4,0	3,9	5,0	5,4	55,1	
Mdn	14,0	11,2	3,8	4,0	4,0	5,6	5,9	49,7	
Moda	18,0	13,9	4,7	5,4	4,6	5,9	6,8	40,7	
DE	5,9	3,8	1,2	1,4	1,4	1,7	1,9	16,0	
Coef. V	0,5	0,4	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,3	

*Nota.* Elaboración propia a partir de Memoria de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911).

TABLA 5

Otros gastos de la Policía Judicial en porcentajes. 1898-1910

AÑO	VILLAS Y PUEBLOS	EVENTUALES	BOMBEROS	CASA RECLUSIÓN	MÉDICOS PUEBLO	INSTITUTO HIGIENE	ASEO EDIFICIOS	TOTAL
1898	0,0	9,4	0,0	0,9	34,6	25,6	1,1	71,6
1899	0,0	6,3	0,0	1,1	30,7	21,3	1,1	60,6
1900	0,0	3,6	0,0	0,0	16,9	41,2	1,1	62,8
1901	0,0	10,3	0,0	1,2	20,1	16,9	1,3	49,8
1902	0,0	7,6	0,0	0,0	30,7	4,9	1,4	44,6
1903	0,0	6,1	0,0	0,0	32,5	1,0	1,1	40,7
1904	0,0	6,1	0,0	0,0	32,5	1,0	1,1	40,7
1905	0,0	5,4	0,0	0,0	36,4	0,9	1,3	44,1
1906	0,0	5,2	0,0	0,0	36,4	0,8	7,1	49,5
1907	0,0	8,4	0,0	0,0	26,2	17,1	0,1	51,7
1908	0,2	0,6	0,2	0,0	2,5	92,8	0,0	96,3
1909	6,3	9,3	4,3	0,0	6,2	21,9	0,7	48,7
1910	0,0	16,0	0,0	0,0	84,0	0,0	0,0	100
M	3,2	7,3	2,3	1,1	30,0	20,4	1,5	
Mdn	3,2	6,3	2,3	1,1	30,7	17,0	1,1	
Moda	#N/A	6,1	#N/A	#N/A	32,5	1,0	1,1	
DE	4,3	3,7	2,9	0,1	19,7	26,1	1,9	
Coef. V	1,3	0,5	1,3	0,1	0,7	1,3	1,3	

Nota. Elaboración propia a partir de Memoria de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911).

El Instituto de Higiene, que incluye elementos relacionados a la salud (como las cuarentenas e higiene pública) también tuvo una importancia muy significativa durante la mayor parte de estos años. Al mismo tiempo también se registran gastos para los bomberos. Resulta poco probable que, en el caso de los médicos de pueblo, la asignación resulte al azar.

Palmer (2002) explica que los médicos tuvieron un papel trascendental en la vigilancia del Estado. Mediante las consultas médicas a las clases subalternas y las necesidades de salud de la población, establecieron un control sistemático sobre los sectores rurales. De manera que el ejercicio del poder se hizo más eficiente para las élites del país, partiendo de una adaptación de la teoría foucaultiana.

De acuerdo con Foucault (1977), se entiende el control por medio de instituciones de salud se conoce como medicalización. Este proceso consiste en el desarrollo de tecnología e investigación médica a través de la modernidad, de la mano con una serie de mecanismos de poder. De esta manera, se imponen una serie de normas sociales y jurídicas justificadas a partir de esos conocimientos científicos, dentro de los cuales, los médicos (especialmente públicos) son los encargados de hacerlos valer.

## POLICÍA MILITAR

La Policía Militar era la segunda sección con más importancia en cuanto a gasto porcentual de la Seguridad en Costa Rica para este período. Su margen de acción se orientaba principalmente a las áreas urbanas, donde era auxiliada por el Ejército, en caso de ser necesario. Era una institución de carácter moral, que imponía una serie de comportamientos y pautas según los valores que la élite costarricense esperaba de los ciudadanos, se encargaba de reprimir el delito y los vicios (prostitución, juegos de azar, alcoholismo). Todo esto se logró gracias a un nivel de organización militarizada, que respondía al momento de una orden y actuaba de una forma muy represiva si las circunstancias lo ameritaban, algo que en la época era completamente legítimo y deseable (Quirós, 1909). Sin embargo, esta capacidad de represión se encontraba limitada por los recursos fiscales de los que disponía la institución para realizar sus actividades de vigilancia, especialmente a inicios del siglo XX (Salazar, 2003).

TABLA 6

Porcentaje de cada plaza provincial de Policía Militar entre 1898-1910

AÑO	SAN JOSÉ	ALAJUELA	CARTAGO	HEREDIA	PUNTARENAS	GUANACASTE	LIMÓN	OTROS
1898	37,1	10,0	8,7	8,4	5,0	4,6	8,3	17,9
1899	38,7	9,8	8,9	9,0	4,9	4,7	9,5	14,5
1900	41,5	10,0	9,5	9,4	5,0	4,3	9,8	10,3
1901	38,4	8,8	9,2	8,2	4,7	4,5	9,0	17,2
1902	40,0	10,7	10,3	9,6	4,9	4,5	9,4	10,6
1903	40,0	8,8	9,1	8,2	5,8	4,7	10,4	12,9
1904	40,0	8,9	9,1	8,2	5,8	4,7	10,4	12,8
1905	41,4	10,6	8,6	9,7	4,7	5,2	10,3	9,6
1906	33,7	10,3	7,6	8,5	5,8	4,3	8,8	21,1
1907	27,2	9,5	6,2	6,4	4,8	3,9	7,5	34,5
1908	33,6	11,0	6,6	7,9	6,4	4,9	8,7	20,9
1909	36,0	9,1	7,1	8,3	7,0	5,3	9,7	17,5
1910	36,9	10,2	6,7	8,1	7,1	5,6	10,6	14,8
M	37,3	9,8	8,3	8,5	5,5	4,7	9,4	
Mdn	38,4	10,0	8,7	8,3	5,0	4,7	9,5	
DE	4,0	0,8	1,3	0,9	0,8	0,5	0,9	
Coef. V	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	

Nota. Elaboración propia a partir de Memoria de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911).

Como se observa en la Tabla 6, por un lado, la mayor parte de sus gastos provino esencialmente de las plazas provinciales, tal y como sucede con el Ejército para este mismo período. Respecto a la provincia de San José, fue el principal receptor de estos gastos que se iban desarrollando a lo largo de cada año econó-

mico, sin excepciones, como lo muestran sus medias y medianas. Alajuela, Cartago y Heredia recibieron cerca de un 10% del gasto, mientras que Puntarenas y Guanacaste se les permitió cerca de un 5%, lo cual es muchísimo más bajo que el de San José.

Sin embargo, Limón fue la excepción. A pesar de ser una provincia más aislada y con una población mucho menor (9825 habitantes, frente a los 96349 de San José), tiene un rubro de gasto muy similar al de otras provincias con centros urbanos más significativos. Es posible que lo anterior se relacione con un número importante de población migrante en comparación de otras provincias, con un total de 1051 extranjeros para el año 1892, la tercera más alta (Thiel, 1900/2011). Cabe destacar, que los extranjeros a menudo no eran bien vistos por las autoridades, lo que podría tener un impacto en la vigilancia (Jiménez, 1912).

Por otro lado, el caso de los otros gastos, corresponden a una serie de desembolsos relacionados a las necesidades básicas y de funcionamiento propias de la institución. Como la movilización de las unidades, los gastos eventuales, el bagaje y forraje, entre otros. La policía militar se encargaba de los grandes rubros de la Seguridad. La siguiente cita del secretario Quirós (1909) expresa muy bien el criterio de las funciones de la policía en ese momento:

Pero no sólo en la campaña política ha ejercido su reguladora influencia el Cuerpo de Policía... Su misión de perseguir los vicios, el juego, la embriaguez, la prostitución, la vagancia, ha sido fielmente observada... Una casa para recluir menores; una escuela para dar oficio a los vagos y mal entrenidos, un establecimiento de salud para curar vicios y corrupciones. (p. 36-37)

La Tabla 6 también ejemplifica que, hacia el final de la primera década del siglo XX, la policía como conjunto, es decir, tanto la Judicial como la militar, tienen un gasto porcentual más bajo que el del Ejército en todos los años. La única excepción es en 1910 donde el gasto militar es mayor que el resto.

Lieblich y Shinar, (2018) exponen que en Estados Unidos existe una problemática creciente con respecto al comportamiento de la policía cada vez más como un ejército. Según esta hipótesis, el problema central radica en el cambio de perspectiva de los policías hacia los civiles. ¿Qué quiere decir esto? Que conforme la policía se militariza, también comienzan a ver a las personas comunes como una amenaza, en vez de sujetos a proteger, dentro del marco de la ideología liberal. En este sentido, las clases marginadas se convierten en un blanco perseguido y se termina coaccionando a un grupo que más bien debería ser protegido precisamente por su carácter vulnerable.

En el período de 1898-1910, la policía militar costarricense posee unas facultades de vigilancia y castigo que sobrepasan con creces los límites a la policía actual. Tenían la potestad de detener arbitrariamente a los ciudadanos bajo el supuesto de que estaban haciendo algo sospechoso o ilegal (Quirós, 1909). Sumado a esto, se tiene que estaban en vigencia las leyes contra la vagancia, una serie de

normativas que penalizaban o castigaban a aquellas personas que por cualquier motivo se encontraban desocupadas.

La idea de este tipo de leyes era aumentar la productividad, pues una persona con inestabilidad laboral no podía permitirse ser exigente con las condiciones de empleo, sino que debía aceptar cualquier tipo de trabajo. Por tanto, puede desglosarse que a pesar de que la policía para este momento no tenía una posición económica tan importante con respecto al Ejército, sí que actuaba como un cuerpo represivo con pretensiones morales. Esto lleva a cuestionarse si en realidad las instituciones tenían un carácter civilista o no, pudiendo contrariar incluso principios liberales importantes.

Cabría preguntarse, ¿hasta qué punto en este período, la policía actúa más bien como un cuerpo armado no civil? La respuesta del presente autor es que, para este período, la policía era un órgano represivo con pocas restricciones de acción con los ciudadanos y, por ende, no se distingue significativamente de un cuerpo militar como proponen Lieblich y Shinar, (2018). Por ello, la policía ven a los civiles como una amenaza potencial, una perspectiva ligeramente aplacada por la normalizada de carácter “pacífico de la sociedad costarricense”.

## LAS BANDAS MILITARES

Las Bandas tuvieron un sistema de plazas provinciales. Sin embargo, estas no aparecen en la Tabla 7, debido a que no sería hasta 1910, que se tiene constancia de un registro de gasto destinado para este fin dentro del período analizado. En su lugar, la totalidad del dinero utilizado dentro del registro correspondería al coste de los uniformes de los miembros. Por ello, no es de extrañar que la moda y la mediana de la Tabla 7 sean el 100% del gasto para este período. Se caracterizaban por tener unas funciones distintas al Ejército, aunque formaban parte de la Cartera de Seguridad del país, por el carácter disciplinario y militarizado de su funcionamiento interno. Asimismo, se dedicaban a celebrar festividades, marcar las marchas para las tropas (Vargas, 2004), servir como bagaje cultural de la modernidad, y servir como mecanismo de manutención y ascensión social, para los huérfanos, ancianos sin patrimonio y otros grupos sociales en condiciones de riesgo (Quirós, 1908). Debido a lo anterior, es evidente que el departamento tenía una estructura en sus gastos compleja, dentro de lo que indican las fuentes de Hacienda analizadas

TABLA 7

Gastos principales de las bandas 1898-1910

AÑO	DIRECCIÓN GENERAL	ESCUELA DE MÚSICA	VESTUARIO	TOTAL
1898	0,0	0,0	0,0	0,0
1899	0,0	0,0	0,0	0,0
1900	0,0	0,0	86,6	86,6
1901	0,0	0,0	100	100
1902	0,0	0,0	100	100
1903	0,0	0,0	100	100
1904	0,0	0,0	100	100
1905	0,0	0,0	100	100
1906	0,0	0,0	0,0	0,0
1907	0,0	0,0	100	100
1908	0,0	0,0	100	100
1909	0,0	0,0	100	100
1910	3,6	10,8	2,7	17,1
M	3,6	10,8	88,9	
Mdn	3,6	10,8	100	
Moda	#N/A	10,8	100	
DE	0,0	10,8	30,6	
Coef. V	0,0	1,0	0,3	

Nota. Elaboración propia a partir de Memoria de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911).

## LA MARINA

La Marina tuvo un sistema de distribución similar al de las plazas provinciales, pero asignado para los puertos conocidos como vapores y capitanías (como el de Puntarenas, Limón, Turrialba, Chirripó, Poás, y Nicoya). Estos sistemas estaban asignados a una ruta determinada para la vigilancia de las rutas comerciales y así prevenir o detener actividades ilegales; con ello protegían los intereses de la clase dominante. Además, no era una marina de gran tamaño o capacidad de combate, sino más bien una serie de barcos pequeños encargados de mantener un control de zonas económicas de riesgo o estratégicas (Lara, 1917). También, en caso de resultar necesario, podían transportar tropas y equipamiento militar a las zonas donde se requiriera, aunque con un coste adicional alto para el erario público (Aguilar, 1899).

La Marina tuvo un peso porcentual de gasto muy bajo en comparación a las demás categorías de gasto de la Seguridad. Como departamento encargado de la seguridad marítima y los intereses de los grupos dedicados al comercio

tenía un tamaño apenas suficiente para cumplir estas funciones. Nuevamente, como indica la adaptación de la hipótesis del aprovechamiento de los recursos humanos y materiales propuestos por Kennedy (1988), hay una inversión mínima ante un riesgo más bajo y, además, los competidores no representan verdaderamente una amenaza para la existencia del Estado Costarricense. Llama la atención que hubo una cantidad importante de modas en la Tabla 9, indicando que algunos rubros de gasto se mantuvieron sin variabilidad en algunos años. De igual forma, junto con los vapores y puertos, las subvenciones tuvieron un gasto muy elevado, mostrando el carácter protector del Estado para el interés comercial.

**TABLA 8**  
Gastos de Vapores y Puertos de la Marina

AÑO	PUNTARENAS	PUERTO LIMÓN	TURRIALBA	CHIRRIPO	POÁS	NICOYA	OTROS	TOTAL
1898	2,9	2,6	8,6	5,6	0,0	0,0	80,4	100
1899	5,0	4,2	18,8	8,2	24,2	0,0	39,7	100
1900	6,2	6,0	2,3	1,8	37,8	0,0	45,9	100
1901	4,0	4,1	17,1	3,5	26,5	1,9	43,0	100
1902	7,5	6,2	10,4	3,2	24,2	0,7	47,8	100
1903	9,9	12,2	26,0	0,0	0,0	0,0	51,9	100
1904	9,9	12,2	26,0	0,0	0,0	0,0	51,9	100
1905	9,1	9,5	35,4	0,0	0,0	0,0	46,0	100
1906	8,5	9,3	36,9	0,0	0,0	0,0	45,4	100
1907	11,6	12,0	19,4	0,0	0,0	0,0	57,1	100
1908	16,7	15,2	5,7	0,0	0,0	0,0	62,4	100
1909	30,9	26,0	0,0	0,0	0,0	0,0	43,1	100
1910	19,1	13,7	0,0	0,0	0,0	0,0	67,1	100
Media	10,9	10,2	18,8	4,4	28,2	1,3	52,4	
Mdn	9,1	9,5	18,8	3,5	25,3	1,3	47,8	
Moda	9,9	12,2	26,0	#N/A	#N/A	#N/A	51,9	
DE	7,6	6,2	11,5	2,5	6,5	0,8	11,6	
Coef. V	0,7	0,6	0,6	0,6	0,2	0,6	0,2	

*Nota.* Elaboración propia a partir de Memoria de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911).

**TABLA 9**

Gastos adicionales de la Marina 1898-1910

AÑO	SUBVENCIÓN MALAS DEL PACÍFICO	COMPRA DE CARBÓN	EVENTUALES MARINA	COMPRA/ REPARACIÓN	SECRETARÍA	SUBVENCIÓN VAPORES	GASTOS BALANDRAS Y BONGOS	TOTAL
1898	75,3	0,0	4,0	0,0	1,1	0,0	0,0	80,4
1899	9,6	0,0	26,2	1,2	0,5	2,2	0,0	39,7
1900	17,1	0,5	15,7	0,0	1,3	11,4	0,0	45,9
1901	9,4	11,1	13,1	0,0	1,6	7,8	0,0	43,0
1902	11,9	0,0	24,9	0,0	3,4	7,7	0,0	47,8
1903	27,6	13,2	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	51,9
1904	27,6	13,2	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	51,9
1905	21,6	5,0	5,5	13,9	0,0	0,0	0,0	46,0
1906	21,1	6,0	5,2	13,2	0,0	0,0	0,0	45,4
1907	23,0	3,8	5,1	25,2	0,0	0,0	0,0	57,1
1908	29,3	0,0	10,9	9,8	0,0	0,0	12,3	62,4
1909	35,7	0,0	4,5	2,9	0,0	0,0	0,0	43,1
1910	55,4	0,0	7,4	4,4	0,0	0,0	0,0	67,1
M	28,0	6,6	11,1	10,1	1,6	7,3	12,3	
Mdn	23,0	5,5	10,9	9,8	1,3	7,7	0,0	
Moda	27,6	13,2	11,1	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
DE	18,7	5,0	7,3	8,3	1,1	3,7	0,0	
Coef. V	0,6	0,7	0,6	0,8	0,6	0,5	0,0	

Nota. Elaboración propia a partir de Memoria de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911).

## LAS PRISIONES

Las prisiones eran el derivado de la actividad policial y militar, como el destino final de los infractores de las leyes. Por ello, tienen una relación muy estrecha entre el proceso de vigilancia moral y disciplinaria por parte de la policía y el aislamiento penitenciario como castigo final. Además, la cárcel era un lugar de castigo y no de reintegración social, por lo que las condiciones de asilamiento eran muy deplorables y los reos a menudo podían trabajar para sufragar los gastos de la estancia en las instalaciones (Quirós, 1908). Conforme la actividad policial creció, también lo hizo el número de reos y de gasto destinado a las prisiones, como se ve en la Tabla 10.

En los primeros años de este trabajo, la prisión por autodefinition era el Presidio de San Lucas, un lugar aislado con instalaciones apostadas allí para que el escape resultara difícil y mantuviera a los elementos “indeseados” lejos de la sociedad costarricense. Sin embargo, con el aumento de la población carcelaria, se hizo necesario contar con más instalaciones y en mejores condiciones, ya que tanto los reos como los oficiales se veían afectados con enfermedades de difícil y costoso tratamiento (Quirós, 1909). Además, para paliar el problema del gasto creciente, se

recurrió en parte al trabajo dentro de las prisiones como una política limitada para darles un oficio (escasamente) remunerado y costear una parte del mantenimiento (Quirós, 1908). Los otros gastos corresponden a una serie de cárceles como la Casa de Reclusión. Para compensar la sobrepoblación carcelaria hacia 1908, existían planes de abrir una nueva cárcel llamada La Penitenciaría en San José, con una mejor vigilancia y condiciones de estancia para los presos y el personal del gobierno y espacio para el trabajo de los condenados (Vidal Quirós, 1909, p. 27-28).

TABLA 10  
Principales gastos de las cárceles en Costa Rica 1901-1916

AÑO	CÁRCEL PÚBLICA	CONDUCCIÓN/ ALIMENTACIÓN REOS	PRESIDIO SAN LUCAS	CÁRCEL DE MUJERES	TOTAL OTROS	TOTAL
1898	0,0	11,8	88,2	0,0	0,0	100
1899	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100
1900	0,0	0,0	92,7	0,0	7,3	100
1901	0,0	0,0	100	0,0	0,0	100
1902	0,0	0,0	92,0	8,0	0,0	100
1903	0,0	0,4	79,1	14,0	6,5	100
1904	0,0	0,0	79,4	14,0	6,6	100
1905	0,0	0,0	85,8	0,0	14,2	100
1906	0,0	0,0	88,8	11,2	0,0	100
1907	0,0	0,0	75,6	24,4	0,0	100
1908	0,0	57,5	35,6	6,9	0,0	100
1909	0,0	57,8	36,9	0,0	5,3	100
1910	5,7	42,1	43,3	0,0	9,0	100
M	5,7	33,9	76,7	14,3	8,1	
Mdn	5,7	42,1	85,8	14,0	6,9	
Moda	#N/A	#N/A	100	#N/A	#N/A	
DE	0,0	26,5	23,0	6,3	3,2	
Coef. V			0,3	0,4	0,4	

Nota. Elaboración propia a partir de Memoria de Hacienda y Comercio 1898-1910: Secretaría de Hacienda y Comercio (1898, 1907), Quirós (1899), Truque (1900, 1901, 1902), Jiménez (1903), Zúñiga (1904), Echeverría (1905, 1906), Rohrmoser (1908, 1909) y Alvarado (1911).

## CONCLUSIONES

La Seguridad en este período se caracterizó por tener una combinación de un gasto importante y unas capacidades de acción limitadas, producto de una combinación de factores como las malas condiciones de las instalaciones, sobre concentración del gasto y una menor importancia de estas instituciones para salvaguardar la existencia del Estado.

Esto se aplica a prácticamente todas las instituciones y departamentos de la Seguridad: la Policía Militar, el Ejército, las Bandas, la Marina (puertos principales, Limón y Puntarenas) y las prisiones (San Lucas). La centralización de los recursos responde a una falta de recursos humanos y materiales a disposición de la Seguridad, la necesidad de control del Estado sobre el territorio de una manera estratégica y el propio desarrollo demográfico y económico, desde la Meseta Central a las regiones no pobladas mediante la colonización agrícola.

Se puede constatar que realmente existió una preocupación decreciente por parte de las autoridades en el área de la Seguridad sobre la educación. Las instituciones de seguridad priorizaron emplear cada vez con mayor frecuencia los mecanismos de poder “blando” sobre la coerción directa, como parte del proceso de consolidación del modelo liberal-democrático.

Las actividades del Ejército, ambas policías, las Bandas, la Marina y las prisiones estaban muy relacionadas, en tanto combinaban los distintos aspectos del poder coercitivo: vigilancia, control, represión, protección a la propiedad y comercio, y cierta asistencia a la población considerada en mayor riesgo.

Aunque no se vean las consecuencias de la distribución del gasto en Seguridad de manera inmediata para este período de investigación, sería el conflicto por Bocas del Toro con Panamá el que daría la respuesta a lo que temían las autoridades en el momento: tener un cuerpo armado demasiado débil para hacer frente a una situación de combate real.

Por tanto, el objetivo del análisis desglosado de las categorías está relacionado directamente con la explicación de estas problemáticas y tendencias, en tanto se pueden distinguir tres instituciones o departamentos mayoritarios, los cuales se consideraban clave dentro de la gobernanza y administración del país en este momento histórico, como es la policía militar, policía judicial y el Ejército, mientras que otros departamentos que no se consideraban tan importantes, tenían menos presupuesto y gasto permitido, como el caso de las bandas militares, la marina y las prisiones.

## REFERENCIAS

- Alvarado, F. (1911). Memoria de Hacienda y Comercio de 1910. Imprenta Nacional.
- Aguilar, J. A. (1899) Memoria de Guerra y Marina, San José, Imprenta Nacional, 10
- Barrantes, E. (2012). El “Patrón Oro” y el “Bimetalismo” en Costa Rica (1896-1920: sus contradicciones. En R. Viales (ed.), Nueva historia monetaria de Costa Rica: de la Colonia a la década de 1930. Editorial Universidad Costa Rica.
- Cardoni, F. (2016). La perte de contrôle des finances militaires. L’action des contrôleurs de l’administration de l’Armée et des contrôleurs des dépenses engagées entre 1914 et 1918. En F. Descamps & L. Quennouëlle-Corre (dirs.), Finances publiques en temps de guerre. Déstabilisation

et recomposition des pouvoirs. IGPDE-Comité pour l'histoire économique et financière de la France.

Corella, E. (2017). El Gasto Militar del Estado Costarricense 1821-1870. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 18(1), 3-28.

Corella, E. y Rodríguez, P. A. (2014). Conformación del Estado en Costa Rica. En V. Acuña, P. A. Rodríguez, J. C. Sarazúa, C. Pérez, E. Corella, Y. Martínez, P. González, L. Peña, A. Monte & P. López, *Formación de los Estados Centroamericanos. Programa Estado Nación*.

Díaz, D. (6-10 de noviembre, 2023.). *Violencia política en la "Arcadia" centroamericana, 1900-1912 [Costa Rica en la primera década del siglo XX (1900-1910): nuevas aproximaciones a las complejidades de la relación entre el Estado, el mercado, la sociedad, la cultura y la naturaleza]*. Jornadas de Investigación del CIHAC.

Echeverría, J. (1905). *Memoria de Hacienda y Comercio de 1905*. Tipografía Nacional.

Echeverría, J. (1906). *Memoria de Hacienda y Comercio de 1906*. Tipografía Nacional.

Eloranta, J. (2019). *Cliometric Approaches to War*. En C. Diebolt & M. Hauptert (eds), *Handbook of Cliometrics* (2.<sup>a</sup> ed.). Springer International Publishing.

Feltz, M. (2007). *L' Impact Économique de la Defense*. Les éditions des journaux officiels.

Foucault, M. (1977). *Nacimiento de la medicina social*. En F. Álvarez & J. Varela (eds.), *Estrategias de poder* (Volumen II, pp. 363-384).

Garavaglia, J. C. (2003). *La Apoteosis del Leviatán: El Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX*. *Latin American Research Review*, 38(1), 135-168.

Garavaglia, J. C. (2012). *Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina*. *Almanack*. Guarulhos, (3), 5-26.

Gil, J. D. (2001). *Controlaron el espacio, hombres, mujeres y almas*. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 2(4).

Gutiérrez, J. (2019). *La República Federal de Centroamérica. Teoría y Praxis* (35), 105-117.

Iglesias, D. (1902). *Memoria de Seguridad 1901-1902*. San José, Imprenta Nacional.

Jiménez, M. (1903). *Memoria de Hacienda y Comercio de 1903*. Tipografía Nacional.

Kennedy, P. (1988). *The Rise and Fall of the Great Powers. Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*. Biddles Ltd.

León, J. (2012). *Historia económica de Costa Rica en el Siglo XX*. Universidad de Costa Rica, IICE, CIHAC.

- Molina, I. (2014). Reforma educativa y resistencia ciudadana en la Costa Rica de finales del siglo XIX. *Secuencia* (90), 57-75.
- Molina, I. (2016). La educación en Costa Rica de la época colonial al presente. Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses.
- Muñoz, M. (1990). El Estado y la abolición del Ejército. 1914-1949. Editorial Porvenir.
- Muñoz, K. (2024). Estructura y evolución de las finanzas de las fuerzas de seguridad de Costa Rica (1898-1948). Universidad de Costa Rica.
- Lara, C. (1917). Memoria de Seguridad 1916-1917. Imprenta Nacional.
- Lieblich, E. & Shinar, A. (2018). The Case Against Police Militarization. *Michigan Journal of Race and Law*, 23, 105-153.
- Rohrmoser, O. F. (1908). Memoria de Hacienda y Comercio de 1908.
- Rohrmoser, O. F. (1909). Memoria de Hacienda y Comercio de 1909.
- Pacheco, R. (1901). Memoria de Gobernación y Policía 1901.
- Palmer, S. (2002). Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935. *Mesoamérica*, 23(43), 17-53. <https://scholar.uwindsor.ca/historypub/180/>
- Quirós V. (1897). Memoria de Seguridad 1897. Imprenta Nacional.
- Quirós, J. B. (1899). Memoria de Hacienda y Comercio de 1899. Tipografía Nacional.
- Quirós V. (1908). Memoria de Seguridad 1908. Imprenta Nacional.
- Quirós V. (1909). Memoria de Seguridad 1908-1909. Imprenta Nacional.
- Quirós V. (1910). Memoria de Seguridad 1909-1910. Imprenta Nacional.
- Salazar Mora, Orlando (2003). El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica: 1870-1914. San José, Editorial Universidad de Costa Rica.
- Secretaría de Hacienda y Comercio. (1898). Memoria de Hacienda y Comercio de 1898.
- Secretaría de Hacienda y Comercio. (1907). Memoria de Hacienda y Comercio de 1907. Imprenta Nacional.
- Sojo, C. (2010). Igualitarios: la construcción social de la desigualdad en Costa Rica. Master Litho: PNUD.
- Thiel, B. A. (1900/2011). Monografía de la población de la República de Costa Rica en el siglo XIX. *Población y Salud en Mesoamérica*, 9 (1), 1-54.

- Tilly, C. & Tilly, C. (1994). Capitalist Work and Labor Markets. En N. Smelser & R. Swedberg(eds.), The Handbook of Economic Sociology. Princeton University Press.
- Truque, E. (1900). Memoria de Hacienda y Comercio de 1900. Tipografía Nacional.
- Truque, E. (1901). Memoria de Hacienda y Comercio de 1901. Tipografía Nacional.
- Truque, E. (1902). Memoria de Hacienda y Comercio de 1902. Tipografía Nacional.
- Vargas, M. C. (2004). De las Fanfarrias a las Salas de Concierto Música en Costa Rica (1840-1940). Editorial Universidad de Costa Rica.
- Weber, M (1983). Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica.
- Zúñiga, T. (1904). Memoria de Hacienda y Comercio de 1904. Tipografía Nacional.